

MIÉRCOLES, 31 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 62

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2021-2666 *Información pública de expediente de mutación demanial para ampliación de usos de la Casa de Cultura sita en Plaza de La Pontanilla, 13.*

El pleno del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, en sesión ordinaria celebrada el 28 de enero de 2021, acordó aprobar inicialmente la mutación demanial o cambio de destino del edificio que alberga la Casa de Cultura Municipal sita en la Plaza de la Pontanilla, nº 13 de esta localidad, con número de Referencia Catastral: 3409042VN1930N0001QG; cedido a este Ayuntamiento para Casa de Cultura por Real Decreto 2023/1982, de 24 de julio; en orden a mantener la afectación del citado edificio a usos culturales, y a sede de la Agencia de Desarrollo Local para fomento y desarrollo de políticas de empleo, a la Oficina Municipal de Información al Consumidor, y a las Aulas de Formación y actividades de atención social; ampliándola a los siguientes fines:

- Dependencias de los Servicios Sociales.
- Dependencias de la Policía Local.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de un mes contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en el tablón de edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento: <http://loscorralesdebuelna.sedeelectronica.es>, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a fin de que las personas interesadas puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas. De no presentarse alegaciones, el acuerdo se considerará aprobado definitivamente.

Los Corrales de Buelna, 23 de marzo de 2021.

El alcalde,

Luis Ignacio Argumosa Abascal.

2021/2666

CVE-2021-2666